



Proyecto de Ley N.º 3591/2022-CR: Prioridad en Saneamiento Físico-Legal para Salud

Presentamos una iniciativa que busca acelerar trámites administrativos para áreas urbanas destinadas a infraestructura y equipamiento en salud.



Darwin Espinoza
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Problemática en la Infraestructura de Salud en el Perú

Establecimientos

El Perú cuenta con 21,973 establecimientos de salud, 80% de primer nivel.

Camas UCI

Las camas de cuidados intensivos crecieron de 1,249 a 3,771 entre 2020 y 2022.

Crisis sanitaria

Incremento impulsado principalmente por la pandemia y respuesta urgente.

Objetivo del Proyecto de Ley



Declaración excepcional

Registrar la necesidad pública e interés nacional para trámites prioritarios.



Áreas urbanas

Facilitar saneamiento físico-legal para infraestructura en salud.



Agilización administrativa

Priorizar procesos para acelerar inversiones en salud.



Estado Actual del Sistema de Salud en Perú

Sectores en Salud

- MINSA con SIS
- EsSalud adscrito al Ministerio de Trabajo
- Sanidades de FF.AA. y PNP
- Instituciones privadas y ONG

Complementariedad

Coordinación entre instituciones para la cobertura nacional efectiva.



Importancia de la Ley para el Cierre de Brechas

Priorizar Trámites

Atención especial a áreas urbanas para apoyar infraestructura en salud.

Resolver Contingencias

Agilizar procesos pendientes que limitan proyectos de inversión pública.

Fortalecimiento

Facilitar equipamiento y construcción para mejorar la atención sanitaria.



Conclusiones y Próximos Pasos

1

Normativa Necesaria

Impulsar leyes que agilicen trámites vitales para la salud pública.

2

Compromiso Estatal

Instituciones del Estado deben priorizar estos procesos.

3

Impacto Inmediato

Permite planificación rápida de proyectos de inversión pública.